



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2017

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2017, cuyo importe asciende a 4.891.488,81 € de Gasto y 4.908.037,98 € de Ingresos, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

### PRESUPUESTO 2017 AYUNTAMIENTO AZNALCÓLLAR

#### ESTADO DE INGRESOS

##### A . OPERACIONES CORRIENTES

1- Impuestos Directos	1.435.443,29 €
2- Impuestos Indirectos	243.094,30 €
3- Tasas y otros ingresos	287.942,63 €
4- Transferencias corrientes	2.487.491,22 €
5- Ingresos Patrimoniales	85.746,10 €

##### B . OPERACIONES DE CAPITAL

6- Enaj. Inversiones Reales	0,00 €
7- Transferencias de Capital	368.320,44 €
8- Activos Financieros	
9- Pasivos Financieros	0,00 €

**Total Ingresos** **4.908.037,98 €**

#### ESTADO DE GASTOS

##### A . OPERACIONES CORRIENTES

1- Gastos de Personal	2.204.898,12 €
2- Bienes Corrientes y Serv.	1.021.249,54 €
3- Gastos Financieros	87.964,91 €
4- Transferencias Corrientes	702.655,08 €

##### B . OPERACIONES DE CAPITAL

6- Inversiones Reales	546.084,93 €
7- Tranferencias de Capital	
8- Activos Financieros	
9- Pasivos Financieros	328.636,23 €

**Total Gastos** **4.891.488,81 €**



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

## **DE LOS GASTOS**

### **CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL**

Con respecto al gasto de personal existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe menor al del ejercicio anterior tras saldarse la deuda existente con la Seguridad Social.

Del mismo modo existe consignación presupuestaria para la contratación del personal laboral temporal requerido por las distintas Áreas municipales.

### **CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**

Se ha aumentado la previsión para dar una mejor satisfacción a las necesidades municipales, con la finalidad principal de la mejora en la prestación de los servicios municipales que requieren la ejecución de los citados gastos.

### **CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad así como las comisiones de cancelación de los préstamos que se prevén amortizar anticipadamente, cantidad suficiente para cubrir el referido gasto.

### **CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

D  
00  
13  
10  
P4  
F:  
C  
C  
-  
es  
lla  
co  
na  
az  
w  
w  
w



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

En este capítulo se recogen las aportaciones del Ayuntamiento de Aznalcóllar para financiar el funcionamiento del Organismo Autónomo Local Crispinejo, cuya disolución se encuentra previsto que surta efectos con fecha 31 de diciembre de 2017.

## **CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES**

Las inversiones reales, previstas en el anexo de inversiones, suponen una clara apuesta por la mejora de las infraestructuras requeridas por el municipio. Las inversiones de los Planes Supera y PFOEA, así como la financiación con fondos propios del adecentamiento de rotondas y la compra de maquinaria para el gimnasio configuran las líneas de inversión para 2017.

## **CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

No se contemplan transferencias de capital.

## **CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS**

No se contemplan activos financieros.

## **CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS**

Comprenden los pasivos financieros los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas. A las previsiones presupuestarias, habrá que añadir las amortizaciones anticipadas derivadas de la modificación presupuestaria financiada con superávit del ejercicio 2016.

## **DE LOS INGRESOS**

### **CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS**

Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. En este sentido, durante el ejercicio 2017, la revisión de los valores catastrales recientemente ejecutada, repercute en una menor recaudación del IBI urbana.

## **CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS**

Los ingresos de los impuestos indirectos provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, cuya previsión toma datos de la recaudación de 2016..

## **CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS**

Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas y otros ingresos, junto con la continuidad de una política de no subida en los tipos impositivos existentes, tiene como principal novedad respecto al ejercicio anterior la tasa de mercado ambulante.

## **CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Los ingresos previstos en el Capítulo IV suponen una parte importante del presupuesto municipal ya que se encuentran referidos a puestos de trabajo subvencionados cuyo mantenimiento se configura esencial para la satisfacción de las necesidades municipales.

## **CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES**

Los ingresos patrimoniales provienen de rentas de inmuebles, fincas rústicas y fincas urbanas teniendo una importancia presupuestaria en el ejercicio 2017, cuya importancia se espera vaya en aumento como consecuencia del arrendamiento de las fincas municipales incluidas en la superficie susceptible de explotación minera cuyo proyecto de explotación se espera pueda ponerse en funcionamiento a la mayor brevedad posible.

## **CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

D  
00  
13  
10  
P4  
F:  
CI  
-  
es  
llar  
co  
na  
az  
w.  
w  
w



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

El Capítulo VII de Transferencias de Capital del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas.

### PRESUPUESTO 2017 OAL CRISPINEJO

#### ESTADO DE INGRESOS

##### A . OPERACIONES CORRIENTES

1- Impuestos Directos	0,00 €
2- Impuestos Indirectos	0,00 €
3- Tasas y otros ingresos	0,00 €
4- Transferencias corrientes	148.622,18 €
5- Ingresos Patrimoniales	0,00 €

##### B . OPERACIONES DE CAPITAL

6- Enaj. Inversiones Reales	14.400,00 €
7- Transferencias de Capital	0,00 €
8- Activos Financieros	0,00 €
9- Pasivos Financieros	0,00 €

**Total Ingresos** **163.022,18 €**

#### ESTADO DE GASTOS

##### A . OPERACIONES CORRIENTES

1- Gastos de Personal	94.253,38 €
2- Bienes Corrientes y Serv.	3.400,00 €
3- Gastos Financieros	350,00 €
4-Transferencias Corrientes	0,00 €

##### B . OPERACIONES DE CAPITAL

6- Inversiones Reales	0,00 €
7- Tranferencias de Capital	0,00 €
8- Activos Financieros	0,00 €
9- Pasivos Financieros	0,00 €

**Total Gastos** **98.003,38 €**

Las previsiones contenidas en el Organismo Autónomo Local "Crispinejo", son las necesarias para asumir los gastos de personal y la devolución de los ingresos recibidos a cuenta por la compra de una nave que no llegó a formalizarse. La previsión es la de su disolución a fecha 31 de diciembre de 2017.

En Aznalcóllar, a 18 de julio de 2017

El Alcalde Presidente

Fdo. Don Juan José Fernández Garrido

D  
00  
13  
10  
P4  
F:  
C  
-  
es  
llar  
co  
na  
az  
w.  
w  
w